



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008201300062-01
RADICADO INTERNO:	68513
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ALFREDO ESCARRAGA CAMACHO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	16 de septiembre de 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4693-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS-SALVAMENTO DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 24/11/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/11/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **27 de noviembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **16 de septiembre de 2020**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the Secretary.